

**INFORME DE COMISARIO
BAYONTES S.A.**

Quito D.M., 6 de Marzo de 2009

Estimados socios:

En cumplimiento con la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario BAYONTES S.A. una vez obtenida la documentación e información por parte de los administradores, presento a ustedes el informe relacionado con la situación de la empresa durante el periodo 2008:

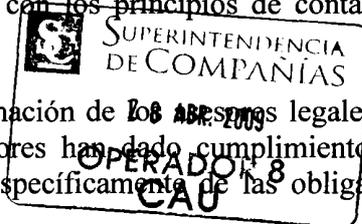
Base Legal.-

- Ley de Compañías, Artículo 279 (Concordancias Art. 274 a 278 y 280 a 288)
- Reglamento para la presentación de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicado en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, del Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992
- Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías publicado en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, del Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992

A fin de emitir el presente informe, he requerido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios dentro del giro comercial de la Empresa. De igual forma hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas por dicho ejercicio.

En vista de la fecha de inicio de la empresa fue el 11 de Septiembre del 2008 se puede observar que la misma no genero transacciones a nivel de ingresos y gastos, sino únicamente a nivel de Balance General con la cuenta de integración de capital, y el registro de sus operaciones están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Como parte de nuestra revisión, obtuvimos confirmación de los ~~asesores~~ ^{asesores} legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.



En lo referente a la Junta General de Accionistas, cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

160988

Con respecto al ejercicio económico del año 2008, pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre:

Activos	1.056,48
Pasivos	256,48
Patrimonio	800,00
Utilidad	
Ingresos	
Costos y Gastos	

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la información en ella detallada, basados en nuestra revisión

En conclusión, durante la evaluación del sistema de control interno y de los estados financieros, pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado del inicio de las operaciones de la Compañía en el año 2008.

Atentamente,

Mónica Fernández M

**DRA. MONICA FERNANDEZ M.
COMISARIO
BAYONTES S.A.**